H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación y la necesidad urgente de profundizar la búsqueda de Tehuel de la Torre, al cumplirse 11 meses de su desaparición.

Asimismo, se pronuncia por la efectiva y real implementación del cupo laboral travesti trans, con presupuesto para puestos de trabajo genuinos.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Es. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El pasado 11 de febrero se cumplieron 11 meses desde la desaparición de Tehuel de la Torre, un joven trans que desapareció cuando fue en busca de un puesto de trabajo.

La fiscalía a cargo de Karina Guyot, quien incluso con pruebas concretas no llevó a cabo ninguna acción para que avance la causa. Al mismo tiempo, el Ministro de Seguridad, Sergio Berni, mientras pone todos los recursos para reprimir a les pibis en los barrios, nada hace por garantizar la aparición con vida de Tehuel.

Es de carácter urgente la aparición con vida de Tehuel YA!, donde la responsabilidad de los gobiernos es clara, en tanto que aplican un brutal ajuste destinando millones al pago de la deuda externa, pero sin destinar el presupuesto necesario para educación, trabajo, salud y vivienda. Esto afecta fuertemente al colectivo travesti-trans-no binarie, que además sufre el odio cissexista, la discriminación y la violencia heterocispatriarcal, siendo asì el colectivo mayormente sometido a una exclusión y marginación tanto económica como social.

A pesar del doble discurso, donde el gobierno y el Ministerio de Mujeres y Diversidades plantea tener políticas hacia los sectores más vulnerables, el trans odio y las políticas de exclusión y hambre continúan presentes.

Con la movilización se conquistó el Cupo Laboral Travesti-Trans a nivel nacional. Sin embargo, la pelea está lejos de haber terminado. En la provincia de Buenos Aires, se cuenta con dicho cupo desde hace 6 años, y sin embargo este no se cumple en gran parte del territorio, y donde se hace es con puestos precarizados. Justamente la falta de acceso laboral expone al colectivo travesti-trans-no binarie a situaciones de violencia en la búsqueda de un sustento económico, como le sucedió al propio Tehuel.

Por lo antes dicho, desde la banca de Izquierda Socialista y el FITU solicitamos a los demás bloques y diputados adherir a este proyecto de declaración.

GRACIELA CALDERON
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unid...
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs...